

Reflexión histórica sobre el ideal del varón moderno del siglo XIX mexicano y su impacto en las masculinidades del siglo XXI

Historical Reflection on the Ideal of the Modern Mexican Man of the Nineteenth Century and its Impact on the Masculinities of the Twenty-first Century

*Belén Benhumea Behena**

Resumen

Las formas de violencia que afectan a las mujeres —y a las otras identidades de género que no cumplen con los estándares del sistema patriarcal— son un problema de derechos humanos, estos se ven violentados en diferentes manifestaciones. Desde una reflexión histórica, el presente artículo examina cómo se ha configurado, exacerbado e incluso naturalizado el deber ser impuesto a los hombres para reproducir comportamientos, actitudes y acciones machistas, perpetuando la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino detonando la violencia. Se expone el contexto histórico del ideal masculino del varón moderno del porfiriato y su impacto en la reproducción de roles y estereotipos de género a través de la historia de las masculinidades. El análisis de este tipo de procesos históricos permite identificar y comprender el origen o la conformación de las diferentes problemáticas sociales exacerbadas y frecuentes en el contexto actual para prevenir y erradicar la violencia, así como la violación a los derechos humanos.

Palabras clave: Historia cultural, género, varón moderno, masculinidades.

Abstract

The forms of violence that affect women —and other gender identities that do not meet the standards of the patriarchal system— are a human rights problem, they

* Doctora en Humanidades: Estudios Históricos por la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México. Docente de la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

are violated in different manifestations. This article examines from a historical reflection-how, the duty to be imposed on men has been configured, exacerbated and even naturalized to reproduce macho behaviors, attitudes and actions, perpetuating the devaluation of the feminine and its subordination to the masculine, detonating violence. The historical context of the masculine ideal of the modern man of the Porfiriato and its impact on the reproduction of gender roles and stereotypes through the history of masculinities is exposed. The analysis of this type of historical processes allows to identify and understand the origin or formation of the different exacerbated and frequent social problems in the current context to prevent and eradicate violence, as well as the violation of human rights.

Keywords: Cultural history, gender, modern man, masculinities.

Introducción

La violencia de género es un problema de derechos humanos, estos se ven violentados tanto para hombres como para mujeres. Desde una reflexión histórica, en este artículo se examina cómo se ha configurado, exacerbado e incluso *naturalizado el deber ser* impuesto a los hombres para reproducir comportamientos, actitudes y acciones machistas, perpetuando la desvalorización de *lo femenino* y su subordinación a *lo masculino*.

La historia de las masculinidades es un amplio campo de investigación en el que todavía hay mucho por realizar. Gabriela Cano y Georgette Valenzuela (2001) señalan que la investigación sobre las experiencias históricas de la masculinidad muestra que las cualidades masculinas y la propia definición de la categoría hombres son construcciones culturales de género, es decir, producto de circunstancias históricas específicas y no características universales de los sujetos.

Los denominados *men's studies* surgieron en la arena académica anglosajona durante la década de los sesenta, tuvieron un crecimiento discreto y sostenido en los años ochenta y en la primera parte de

los noventa. Precisamente, en materia antropológica, Matthew Gutmann (1997) señala que el estudio de los hombres surgió a raíz de la segunda oleada de teoría feminista, durante los años ochenta, cuando algunos antropólogos varones comenzaron a examinar a los hombres como entes culturales que llevan intrínsecamente el género, que a su vez lo crean en varios lugares del mundo.

A partir de la segunda mitad de ese período —de los años 60 a 90 del siglo xx— y durante el transcurso del siglo xxi su dinamismo aumentó, extendiéndose por el mundo de manera multidisciplinar. Cuando el movimiento de las mujeres —feminismo— en los años sesenta adquirió impulso, los hombres empezaron a escribir sobre cómo a los niños se les socializa para ser duros y competitivos y cómo los hombres tenían problemas para expresar sus emociones (Gutmann, 1997).

Entre las temáticas que se abordaron figuran: el cuidado de los hijos, las experiencias personales, la nostalgia de los hombres, el sufrimiento de los hombres, la falta de comprensión de las mujeres, el desarrollo de las sensibilidades masculinas, el hombre dominante, entre otros tópicos. Para los años ochenta, los estudios críticos de los hombres se hicieron más sofisticados y los estudiosos desarrollaron conceptos como las masculinidades hegemónicas y masculinidades subalternas (Gutmann, 1997).

Masculinidades hegemónicas o dominantes y masculinidades subalternas o subordinadas

Para desarrollar qué es la masculinidad hegemónica es necesario señalar qué se entiende por hegemonía: “se refiere a las ideas y prácticas dominantes que prevalecen a un grado tal que se tornan algo obvio para los miembros de la sociedad, y mediante las cuales las élites obtienen el consenso popular necesario para seguir gobernado” (Gutmann, 2007: 27). En este tenor, “la masculinidad hegemónica

corresponde a aquel proceso en el que grupos particulares de hombres encarnan posiciones de poder y bienestar y cómo legitiman y reproducen las relaciones sociales que generan su dominación” (Ramírez, 2006: 12).

Por otro lado, “las masculinidades subalternas o subordinadas están representadas por aquellos individuos sujetos al poder de las masculinidades dominantes que —en la mayoría de los casos— no cumplían con los estándares o prototipos construidos por las dominantes” (Ramírez, 2006: 18).

Matthew Gutmann (1997) señala la importancia de propuestas como las de Erving Goffman en la realización de estudios de masculinidades. La visión de Goffman, microinteraccionista, sustenta que las experiencias sociales cotidianas forman la conciencia y definen las identidades individuales; se conciben los “momentos” como eventos situados históricamente que seguían una secuencia relativamente bajo patrón, bajo prescripciones normativas que crean un sentido emergente de identidad. Lo anterior corresponde a lo que Goffman denomina estructura social, entendida como: “la repetición bajo patrón de los mismos tipos de eventos que ocurren una y otra vez, involucrando a muchas personas distintas, distribuidas en diferentes lugares” (Ramírez, 2006: 19).

Es importante señalar que en los estudios de masculinidades no se trata de la masculinidad como un único, puesto que no existe solo un punto de vista masculino; nombrarla en singular oscurecería la riqueza, la complejidad y la multiplicidad de la misma. Hay diversidad de masculinidades, tanto formas masculinas de fracasar como de seguridad. La diversidad de masculinidades resulta en multiplicidad de conceptos, Matthew Gutmann hace referencia a cuatro conceptos de masculinidades:

[El primero] cualquier cosa que los hombres piensen y hagan... [el segundo] es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hom-

bres. El tercero plantea que algunos hombres inherentemente o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros hombres. La última forma de abordar la masculinidad subraya la importancia central y general de las relaciones, masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres (2007: 29).

Estos cuatro conceptos de masculinidades parten desde una perspectiva antropológica; sin embargo, desde la historia, se debe entender que cada masculinidad responde a su tiempo y a su espacio. La identidad está estrechamente relacionada con las relaciones de género, ya que en el campo de los estudios culturales denomina una serie de aspectos de personalidad: del deber ser como lo mencionan Mónica Szurmuk e Irwin McKee (2010). La identidad tiene que ver con la conciencia que un individuo tiene de ser él mismo y, entonces, distinto de los demás.

Identidad masculina y el *deber ser*

Como categoría de análisis, la identidad invita “al estudio de la producción de subjetividades, tanto colectivas como individuales, que emergen o pueden ser percibidas en los ámbitos de las prácticas cotidianas de lo social y la experiencia material de los cuerpos” (McKee, 2010: 14), es decir, aquellos aspectos de personalidad introyectados a los individuos. La identidad comienza a configurarse a partir de las condiciones propias de la persona —presentes desde el momento de su nacimiento, junto a ciertos hechos y experiencias básicas como la escolarización, religiosidad, valores entre otros aspectos propios del proceso de socialización— que implican una imagen compleja sobre el individuo, misma que le permite actuar de forma coherente según lo que piense o considere adecuado.

La identidad se comporta como algo relativo, es decir, como un núcleo plástico capaz de modificarse a lo largo de la vida y del desarrollo, lo que permitiría al ser humano tener la capacidad de comportarse de formas diferentes según el contexto en el que deba actuar. De esta manera, el contexto sociocultural en el que el individuo se encuentra inserto es fundamental y decisivo en la formación de la identidad masculina; sin embargo, no se trata del factor determinante.

Precisamente, a través del análisis del ideal del *varón moderno* del porfiriato, se reflexiona ese deber ser masculino impuesto por el discurso oficial e institucional de la sociedad del momento. Si bien es cierto que aquellas características del *ser hombre* no nacen en este momento histórico, existe una exaltación en aras de conformar a un “nuevo ciudadano”.

Con el paso del tiempo, esos introyectos en las relaciones de género de aquellos varones —de manera directa o indirecta— influyeron en los modelos de identidades masculinas actuales que no solo reproducen y componen la violencia de género sino la transgresión de los derechos humanos.

Uno de los medios del Estado porfirista para la configuración del deber ser masculino, con visos a “un nuevo ciudadano”, fue la educación positivista. Esta moldeó la identidad de género en relación con la idea de modernidad del momento histórico, se desarrollaron relaciones de poder a partir del discurso oficial y la práctica cotidiana de los diversos actores sociales que, a su vez, limitaron o expandieron los significados de identidad de género, en este caso, de identidades masculinas.

Evidentemente, “la forma en que los sujetos se definen a sí mismos y a otros depende, en parte, de quiénes son; a su vez, las interpretaciones autorizadas y populares, así como el análisis de identidades culturales toman parte de lo que constituye la vida social” (Gutmann, 2007: 32). Es importante señalar que las identidades, en este caso, modelos de identidades masculinas son deconstruidas y reconstruidas

todos los días “como una producción que siempre está en proceso, nunca se termina y siempre se construye” (Guiza, 2010: 45). Asimismo, a partir de la interacción con el medio y el funcionamiento individual del sujeto, se forma una tensión dinámica que guía la configuración de la identidad hacia una dirección determinada. Dado lo anterior, es posible que el ser humano sea capaz de notar, que más allá de lo que es, forma parte de un algo mayor fuera de sí mismo.

Los modelos de identidades masculinas de los hombres decimonónicos se concentraban en lo que ellos decían y hacían *para ser hombres*, de acuerdo con lo que el discurso oficial e institucional establecía, o al menos eso se pretendía lograr, representando uno de “aquellos factores externos y concretos que condicionaron aspectos de la subjetividad de los individuos” (Luna, 2012: 22). Se trata de relaciones de poder existentes en función de las actividades que desarrolla la doctrina positivista y el Estado moderno porfirista.

Es importante señalar que existieron modelos de identidades masculinas contradictorias a aquellas dominantes —es decir, al modelo dominante del varón honorable, civilizado, urbanizado— en las que se salía de “lo establecido” y en donde el alumno manifestaba comportamientos que diferían del modelo oficial.

Matthew Gutmann (1997) denomina a este proceso como conciencia contradictoria, frase descriptiva que se emplea para analizar los “entendimientos, identidades y prácticas populares en relación con entendimientos, identidades y prácticas dominantes” (28). Esta práctica se evidencia en el desarrollo de las diferentes masculinidades de los varones, a una conciencia construida en la familia se le une una conciencia transformativa a través de la filosofía positivista.

El Estado moderno y la sociedad porfirista

Durante el siglo XIX mexicano, el Estado moderno se concretaría en una República capaz de “preservar la paz mediante la justicia y la igual-

dad de oportunidades entre los individuos” (Aguirre, 2002: 14). Sin embargo, el adelanto económico e innovación industrial en México —con visos de transformación moderna hacia la segunda mitad del siglo XIX y, principalmente, durante el porfiriato (1876-1911)— no necesariamente resultó equitativo o beneficioso para todos los estratos sociales. Durante el porfiriato se reprodujeron patrones de ideas y de conductas para una pequeña élite urbana, educada; se excluía a un amplio sector de la sociedad debido a la marcada estratificación social.

Si bien es cierto que el Estado moderno mexicano se concretó en una república, evidentemente, la mencionada igualdad solo se aplicaba en derechos de ciudadanía —incluso una ciudadanía restringida—, no así, en oportunidades entre los individuos.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la autoconciencia nacional se manifestó a través de las medidas implementadas por el Estado progresista mexicano para la conformación de un nuevo individuo comprometido con su nación, con su patria; un individuo que con sus acciones y actitudes contribuyera al orden social y al progreso económico, es decir, al bien común.

Desde la presidencia de Benito Juárez, en sus diferentes momentos (1857), se consideró “poner en orden la mente de los mexicanos, con lo que concluiría el estado de caos que el país había vivido” (Serrano, 2008: 22) o al menos eso se pretendía; no obstante, el régimen de Porfirio Díaz Mori representaría un “ajustado” compromiso entre lo tradicional y lo moderno. 1876-1911 fue una época en la que se llevó al máximo el nacionalismo —la modernidad y el interés del progreso, señalados previamente— y se buscaba formar nuevos ciudadanos bajo el cimiento la doctrina positivista.

En la política, los gobernantes del México moderno se enfrentaron a varios inconvenientes para su objetivo, el Estado de México no fue la excepción. Por ejemplo, entre los problemas por enfrentar se encontraba la “inmoralidad” comprendida como un “signo maldito” que perseguía y hacía víctimas del robo, del pillaje, de la prostitu-

ción, entre otros aspectos (Aguirre, 2002). Detrás de esa conciencia de la inmoralidad estaba siempre una fantasía, la del orden cívico, tal como se imaginaba que sería en Europa o en los Estados Unidos.

Existían otros problemas, por ejemplo, el precario desarrollo del mercado que no permitía la consolidación de la estructura de lo privado, típica del orden cívico, ni para los pueblos ni para los hacendados, ni para los prestamistas ni para los políticos; no había claridad de dónde terminaba lo privado y dónde empezaba lo público, no existían los ciudadanos porque no había individuos (Aguirre, 2002). Se trataba de una sociedad estratificada en clases, una colectividad con notable desigualdad social y cultural. Estos y otros aspectos poco contribuirían al desarrollo de la nación moderna; sin embargo, el Estado, bajo la cultura política innovadora —es decir, la nueva concepción de la actividad política y las relaciones de poder basadas en el pensamiento racional y progresista del positivismo— inició el proceso civilizador que proponía un nuevo orden de relaciones interpersonales y una concepción distinta de los espacios públicos y privados y del comportamiento, a través de una esmerada educación científica que promovía el desarrollo físico, intelectual y moral del individuo.

El ideal del varón moderno y sus vertientes de identidad masculina: varón religioso o clerical, varón político o diplomático y varón militar

Si respeto y dignidad, tener ante el mundo quieres. Nunca olvides los deberes que impone la sociedad, modestia y moderación debes en todo seguir, evitando producir cualquiera mala impresión. No hagas nunca ni un momento lo que a ti te disgustara (Rosas, 1885: 12).

La reflexión histórica que se realiza en este artículo en torno a los modelos de masculinidad dominantes que se les exigía a los varones del

porfiriato —y que están presentes en nuestra sociedad actual— involucra “aquellas concepciones y representaciones colectivas culturales de ser hombre o no serlo” (García, 2009: 24). La sociedad porfirista aspiró al ideal del varón moderno.

En ese tenor, se presentan tres modelos de masculinidades dominantes de la época que se consideraban necesarios como parte del *deber ser varón moderno* en los ideales de los hombres de élite, a saber: el *varón religioso* o *clerical*, el *varón diplomático* o *político* y el *varón militar*. Se muestra cómo estas formas de ser hombres conectan en el campo de la esfera pública y privada como parte de sus masculinidades dominantes.

Esfera pública: fundamentos de las masculinidades dominantes del varón moderno

El *varón moderno* fue sinónimo del *deber ser* masculino, reflejado en la sobrevaloración de ciertos atributos y patrones conductuales y la negación de otros, tanto en el ámbito privado como en el público. Con este ideal se intentó perpetuar la superioridad incuestionable de los varones, socialmente reconocidos, sobre los otros considerados “inferiores”.

Esta forma de *ser hombre* estuvo dentro de una estructura de poder y se manifestó en las relaciones de opresión-subordinación, posición económica, doble moral,¹ poder adquisitivo, incluso preferencia o rol heterosexual, entre otros aspectos. Asimismo, el *varón moderno* evitaba el cuestionamiento y conseguía tanto el respeto

1 Entendida como ese proceso en el que el discurso oficial planteaba una serie de valores, actitudes y comportamientos que el individuo realizaría para lograr el orden social y el progreso económico, evitando los vicios (por ejemplo: la embriaguez, las apuestas, prácticas que involucraban la prostitución, entre otros) sin embargo, en la práctica no se llevaba a cabo o se realizaban justificándolas a conveniencia por parte de las autoridades, principalmente.

como el seguimiento por parte de los demás, principalmente, además de invisibilizar a los otros e “imponer mecanismos de represión como aleccionamiento y restricción” (Moreno, 1984: 31).

Lo anterior evidenció las marcadas diferencias existentes entre los sectores sociales anteponiendo un tipo de hombres “líderes” sobre los demás, valorizando, estableciendo o rechazando, por no ser funcionales, ciertos comportamientos, prácticas y formas del deber ser. Esta anteposición y sobrevaloración de un tipo de hombres entre sus congéneres, son lo que legitimaría la existencia de una forma adecuada, normal, única de ser hombre, de ser un varón moderno, de vivir la masculinidad y de ser el garante del orden social y de la reproducción-conservación de ese modelo de varón y de la modernidad.

Todo lo anterior cobra sentido al examinar que se trata de un siglo masculinizado, debido a que toda la atención política se concentró en la creación del Estado y sus instituciones. Es decir, el “acto performativo” de la masculinidad se constituyó en el constructo sociocultural de identidad por medio de una serie de prácticas consideradas como “naturales” en el discurso de poder (Butler, 1990: 23).

En este tenor, las masculinidades se enmarcaron en espacios principales como: el Estado, la guerra, el Gobierno, la Iglesia, la hacienda, pero también, en “espacios cotidianos como la oficina de trabajo, las instituciones educativas y administrativas, los centros homosociales como los clubes, tabernas, cafés, cenáculos letrados, la calle y en la esfera privada en la cual el varón es la autoridad máxima, entre otros” (Peluffo y Sánchez, 2010: 17). En todos estos espacios el ejercicio del poder se reflejó en la toma de decisiones a través de ideales predominantes de masculinidad. Precisamente, a continuación, se examinan las principales categorías de las masculinidades dominantes del varón moderno en la esfera pública.

En el entendido de que las masculinidades son construcciones históricas cambiantes con patrones conductuales propios de cada sujeto, el *deber ser* del *varón moderno* estuvo vinculado con la implan-

tación oficial de un solo tipo, “adecuado y propio”, de ser hombre entre la élite decimonónica mexicana. De acuerdo con Garzón (2005), se trata de la esfera “de libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones de las personas en sociedad, las cosas que pueden y deben ser vistas por cualquiera” (6).

Los procesos históricos adyacentes que marcaron gran parte de la estructura político-social del México decimonónico, en especial de la segunda mitad, implicaron ideologías que se concretaron en instituciones. Tal fue el caso del Estado-nación moderno que buscó lograr la igualdad de derechos para todos los hombres; es decir, los ciudadanos no solo tendrían derecho a participar en la elaboración de leyes, acceso a cargos públicos, con base en el talento, sino también tendrían acceso a la libertad de expresión, o al menos eso se pretendía.

El *deber ser nacionalista* estaba basado en los derechos individuales y lealtad a la nación, dicho compromiso implicaba que los sujetos estarían dispuestos a morir por su patria. Asimismo, se implementó el *deber ser decoroso* acorde con las altas normas de civilidad y urbanidad así como el *deber ser educado y culto*, principalmente en la élite.

Por otro lado, dentro del discurso oficial estaba el respeto a las leyes y las instituciones, de lo contrario existía la sanción. Sin embargo, lograr ese *deber ser* no era algo que se adoptara de la noche a la mañana y en todos los estratos sociales, las prácticas y conductas implicadas en la asimilación de “lo moderno” significaron una lucha individual entre los sujetos y su contexto.

Otro proceso sociopolítico de la estructura decimonónica mexicana fue la creación de un nuevo orden social, la república, que reflejaba una creencia en la razón laica o la racionalidad, la urbanidad y la civilidad, entre otros aspectos, que se pretendieron configurar en las identidades de la sociedad.

Esta reestructuración social también impactó los roles de género. De manera general, mientras las mujeres estarían ligadas a lo

afectivo, maternal y sentimental, el varón desde joven debería apreciarse como conquistador, guerrero, patriota defensor; un *héroe ciudadano*. Estos elementos son los que se adoptarían en la configuración del *varón moderno* del siglo XIX mexicano, un ideal dominante de hombre ciudadano. Se trata del varón público, productivo, económico, trabajador, proveedor, protector —como lo examinamos en el rol de esposo y padre más adelante— y urbanizado; ideal que se desempeñaría en dos procesos importantes: en el político-cultural vinculado con el Estado-nación y con el económico-progresista relacionado con el mundo laboral y la industrialización inmersos en relaciones de poder.

Homosociabilidad como categoría dominante en el modelo del varón moderno

La homosociabilidad marcó la esfera pública con sentimientos o afectos entre varones. Se trata de “los más auténticos y sólidos afectos y lealtades entre hombres” (Macías, 2008: 18); por ello, la amistad masculina fue promovida como garantía de fecundidad intelectual al equiparar la virilidad con el Estado. “La tradición patriarcal, las letras y el letrado eran parte de la cúpula del poder estatal y debían tener la misma calidad viril y heroica de los guerreros al servicio del Estado nacional” (González, 2010: 38).

En este sentido, la amistad se convirtió en una herramienta útil en el ejercicio del poder, era una práctica frecuente entre los hombres de y con poder. Por ejemplo, a través del “conjuntos de relaciones diádicas” de patrones, padrinos, mentores y compañeros los miembros de las élites mexicanas obtenían trabajo e intercambiaban información, lealtad, favores y recursos que les permitían sobreponerse a condiciones adversas (Macías, 2008: 22).

De esta manera encontramos que, durante el siglo XIX, “se entendía la amistad como una relación recíproca de amor, benevo-

lencia y confianza entre personas que se querían y estimaban profundamente, y que, mediante relaciones estrechas, alcanzaban un estado de autorrealización y plenitud” (Macías, 2008: 30). Los tres ideales de masculinidad que presentaremos más adelante, desde sus circunstancias y contextos, entablaron fuertes relaciones de homosociabilidad, en el ejercicio del poder.

Asimismo, la amistad no solo proporcionó cohesión social sino la fraternidad dentro de la familia porque creaba armonía social; el amigo, como el ciudadano, era la base del orden y contribuía al bien común. El afecto unía a individuos mediante enlaces que facilitaban su desarrollo personal; en el enlace íntimo, el individuo aprendía a madurar, a transformarse, el amigo lo completaba, lo ayudaba a crear una reputación ante otros. El amigo o compañero definía al varón: “dime con quién andas y te diré quién eres” (Macías, 2008: 31).

Precisamente, aquel enlace íntimo entre hombres facilitó el desarrollo personal, como lo veremos más adelante, en la figura de masculinidad dominante, por ejemplo: el mentor o maestro en el *político* o *diplomático*; la guía y ejemplo a seguir de los altos mandos por parte del *oficial* durante el entrenamiento y formación militar; y en las figuras del Papa, párroco y sacerdotes maestros para la formación seminarista.

Tanto entre hombres de edad, clase, jerarquía y fortuna similares como dispares, y con variaciones que iban de lo momentáneamente conveniente a lo longevo, las relaciones amistosas proveyeron un medio para el intercambio mutuamente beneficioso del capital cultural, social y político. Se fomentaba “una forma de afecto fraterno que proporcionaba cohesión social y estructuraba las nociones del deber, el honor y la lealtad, creando así un sentimiento de identidad, de responsabilidad intensa y dedicación compartida a través de la cual se lograba el éxito personal en la Iglesia, en las fuerzas armadas o en el Estado” (Macías, 2008: 25).

De esta manera se fabricó un proceso relacional entre los varones, buscando, de manera directa o indirecta, la aprobación homosocial de los otros hombres. Esto se reflejó cuando un sujeto masculino ponía en escena su hombría para impresionar a los pares o para distanciarse de los grupos que carecían de ella o estaban vinculados con las masculinidades subalternas o subordinadas.

En el contexto de la nación moderna mexicana existió una lucha entre civilización y barbarie para lograr una masculinidad civilizada. Por ello, tanto en el modelo del *político* o *diplomático* como en el *varón religioso* o *clerical*, “se consideraban atributos considerados “feminizantes” —vistos como posibles peligros en la masculinidad hegemónica o dominante— como: el refinamiento, el saber cultural, las modas europeas y una cierta sensibilidad” (Peluffo y Sánchez, 2010: 12).

Se hacía referencia al hombre viril —fuerte y contenido, sano y disciplinado, productivo y centrado— conveniente también a la nueva ética del trabajo y la productividad. La moderna sensibilidad burguesa podía acomodarse a las empacaduras marciales o a la permisividad del *laissez faire* (dejar hacer, dejar pasar). Después de todo, era una cuestión de saber posar o asumir (González, 2010: 39) aquellos ideales de masculinidad.

Por otro lado, se trata de la afirmación de una cultura letrada masculina que emergía “como una guía en la vida cívica nacional; se estipularon derroteros cívicos por los que debían andar las letras patrias, como las nuevas armas obligadas a emprender una sostenida lucha que dominara las pasiones y los espacios bárbaros hacia los predios de la civilización” (González, 2010: 23).

Así, “la masculinidad era la fuerza de la civilización y la modernidad” (Peluffo y Sánchez, 2010: 16). Los varones letrados e intelectuales fueron los protagonistas de la política del México porfirista, la mayoría de ellos ostentaban “una masculinidad marcial, viril, coqueta y elegante” (Macías, 2008: 27).

El *varón religioso o clerical*

Una de las variables del *varón moderno*, como *deber ser* dominante del siglo XIX mexicano, la encontramos en el *varón religioso o clerical*, reminiscencia del orden colonial. Esta masculinidad que “está fuertemente comprometida con la religión católica que modera y limita los comportamientos tradicionalmente masculinos. A través de seguir el modelo de masculinidad sacerdotal —masculinidad hegemónica en el sentido de que tal poder se sobrepone al de otros varones, pues es el representante de Dios—” (Badillo y Alberti, 2013: 61).

Es importante señalar que “este modelo religioso se transforma en masculinidad clerical cuando existe la formación sacerdotal en el seminario” (Badillo y Alberti, 2013: 61). Si bien esta masculinidad tiene jerarquía y poder hegemónico en la sociedad y en la Iglesia, contiene componentes asociados con la feminidad, es decir, características que histórica y tradicionalmente han sido designadas para la mujer como la castidad, la moderación y la limitación de comportamientos, actitud servicial, de desprendimiento, de solidaridad, entre otros aspectos.

Los componentes asociados a la masculinidad dominante que tiene el *varón religioso o clerical* “se adquieren durante la formación sacerdotal a través de una autoridad delegada por la Iglesia. Dicha institución es rectora, formadora y una de las principales promotoras del sistema patriarcal que se impone sobre la feligresía, compuesta en su mayoría por mujeres” (Badillo y Alberti, 2013: 67).

A diferencia del *político o diplomático* y el *varón militar*, quienes son y se deben al Estado y a las instituciones laicas, principalmente, el *varón religioso o clerical* se debe a la Iglesia Católica y reconoce al Vaticano como Estado, esta es la peculiaridad en este modelo. En este tenor, la devoción religiosa es determinante para la conformación de una identidad clerical teniendo como modelo religioso y de masculinidad a Jesús de Nazaret.

Si bien el *político* o *diplomático* y el *varón militar* también fueron varones religiosos, como veremos más adelante, no dedicaron su vida completa al ejercicio de la religiosidad como lo realiza esta masculinidad que pretende imitar la manera de ser varón de Cristo y su legado de igualdad y equidad. “Jesús supera todos los prejuicios y tabúes, raciales o sexuales, y se muestra un hombre extraordinariamente libre” y trata a los demás con naturalidad y respeto (Badillo, 2013: 52). Es una masculinidad que —de acuerdo con las circunstancias— contradice al sistema patriarcal y hegemónico imperante.

En dicho ideal la generosidad es importante porque permite al varón ser cercano, capaz de escuchar, comprender y evitar ser voluble. Para desarrollar la empatía con la feligresía —proceso en el cual él expresa sus emociones, sobre todo, las que indican vulnerabilidad—; primero están los demás antes que él. “Las funciones sacerdotales requieren de escucha, de la paciencia, de la confiabilidad” (Badillo y Alberti, 2013: 64).

Asimismo, el sujeto aprende a vivir en comunidad porque se interesa también por el otro. “Los varones religiosos y clericales son compartidos, saben integrarse y trabajar en equipo” (Badillo, 2013: 65). Esta característica también la apreciamos en el *político* o *diplomático* quien, en su papel de funcionario público, procura la satisfacción de las necesidades sociales o, al menos, eso se pretendía lograr con el denominado “bien común”.

El *varón religioso* o *clerical* está en oposición a la insensibilidad, inexpresividad de emociones o sentimientos, como se evidencia en la masculinidad militar; al igual que el *político* o *diplomático*, se acerca más a lo “femenino”.

Este ideal de *varón* transforma su masculinidad hegemónica y patriarcal para obedecer los mandatos religiosos opuestos a los mandatos de la masculinidad tradicional —alcoholizarse, tener relaciones extramaritales, hacer gastos innecesarios, entre otros— que

sí encontraremos en los modelos del *político* o *diplomático* y, sobre todo, en el hombre militar.

Por otra parte, en su actuar en la comunidad el *varón religioso* o *clerical* debe “desarrollar capacidad de: mando, organización, inteligencia, toma de decisiones familiares y de propiedades, de ejercer poder público, de definir el pensamiento y creencias de otros, de interpretar la historia, de elaborar el pensamiento y de difundir hechos y verdades oficiales” (Badillo y Alberti, 2013: 60).

Precisamente, en cuanto a la vida familiar, vemos que quienes optan por el sacerdocio “llevan una vida casta, célibe que fomenta la Iglesia. Se busca que los sacerdotes tengan total pureza para entregarse de lleno a la vida espiritual y por lo tanto se requiere de la soltería y de la abstinencia sexual” (Badillo y Alberti, 2013: 65). Conducta muy diferente a los ideales del *varón político* o *diplomático* y el *hombre militar* quienes pueden formar una familia —o llevar una vida sexual extramarital— como lo veremos más adelante.

Así, en ese ideal, el celibato da la oportunidad al *varón religioso* para no tener compromisos familiares y entregarse totalmente a la comunidad. En cuanto a los aspectos de homosociabilidad, entre los individuos religiosos se sigue el modelo de Jesús de Nazaret y su relación con otros hombres,

[...] vivía libremente y humanamente, de manera que cumplía con las costumbres propias de los varones de su pueblo como era participar en fiestas religiosas, presidir en las comidas de grupo, aceptar invitaciones a comer de otros varones, entre otros procesos; sin embargo, modificando siempre las situaciones o costumbres que implicaran la exclusión de otras personas —mujeres, niños, pobres, ancianos, enfermos, esclavos, entre otras—. Estos comportamientos mostrarían un hombre diferente que invita a que todas las personas vivan de manera justa, de manera humana y que transmitan esto a quienes puedan para humanizarlos (Badillo, 2013: 52).

En el *deber ser hombre religioso*, el sacerdote se convierte en el modelo de masculinidad que sustituye los compromisos paternos, con la búsqueda de la admiración por representar a Dios. Al igual que en los modelos del *militar* y del *político* o *diplomático* existe esa necesidad de reconocimiento y de logros, dado que son figuras públicas y líderes, así que es un imperativo del patriarcado.

Una vida entregada a los lineamientos religiosos se convierte en “el mejor modelo de masculinidad” que, como hemos visto, perfilan más cualidades femeninas que masculinas (Badillo y Alberti, 2013: 61). Es importante señalar que, si bien se sigue un modelo cercano a lo “femenino”, continua el manejo de un discurso androcéntrico, paternalista y patriarcal que “niegan la desigualdad entre hombres y mujeres, pero comprende la lucha de las mujeres por convertirse en mejores personas” (Badillo, 2013: 55).

Lo anterior se establece de acuerdo con la lógica de las escrituras o de la *Biblia* al señalar que: “la cabeza de la mujer es el varón y, a su vez, la cabeza del varón es Dios”. De manera que estos hombres pueden encontrar en la Iglesia su principal grupo de referencia, puesto que en este ámbito se sienten identificados con los demás asisistentes varones. El sacerdote, como Jesús mismo en la tierra e hijo de Dios, parece tener tal posición que incluso casi pierde características humanas, es quien guía, es un líder y ocupa posición dominante sobre hombres y mujeres (Badillo y Alberti, 2013: 68). A continuación, se examina otro ideal de varón vinculado con otra vertiente del varón moderno; se trata del *varón político* o *diplomático*.

El varón político o diplomático

El ideal del *varón moderno* porfirista enmarca las masculinidades dominantes en el *varón político* o *diplomático* compuesto por “aquel cuerpo de varones letrados, que se responsabilizan de la fundación de las repúblicas y de sus más caras instituciones —desde las aca-

demias, universidades, asociaciones y liceos, hasta el diseño de las constituciones, gramáticas y periódicos—” (González, 2010: 24). Se trata de una masculinidad “noble” es decir, “mayormente, centrada en la expresión, en la práctica de la cortesía y las buenas maneras, en la básica convivencia de los varones urbanizados del siglo XIX” (González, 2010: 37).

El *varón político* o *diplomático* lleva al máximo los preceptos de la urbanidad y la civilidad. La instauración de relaciones y las formas de convivencia “propios” son parte constitutiva de su masculinidad, esto lo hacía “un hombre de verdad”, a diferencia del *hombre militar* —como lo veremos más adelante— y el *hombre religioso* o *clerical*.

De acuerdo con la lógica positivista de la segunda mitad de siglo XIX, este varón ostenta el poder y procura el bienestar común sin incurrir en la violencia —por lo menos, no como único medio— para propiciar el orden, por el contrario, este líder se vincula con el hombre civilizado, urbanizado que, por medio de sus acciones y relaciones políticas y diplomáticas, mantiene el orden, así como su posición de poder.

Se trata del “intelectual como un *soldado de las letras*, un *guerrero de la pluma* al servicio de la construcción de la patria no solo política sino ideológicamente emancipada y moderna” (González, 2010: 32). Lo anterior refiere la construcción de la propia identidad de las élites, principalmente urbanas y letradas que pasan por las escuelas de derecho y jurisprudencia, por mencionar algunas de las más importantes.

Este varón siempre tendrá la razón de acuerdo con su lógica. Para él, la razón que poseen los hombres implica un pensamiento racional y desconectado de la vida emocional, a excepción de circunstancias homosociables, fuera de este proceso, lo emocional era visto como inferior y femenino. Se comprende que el ejercicio del poder estaba estrechamente ligado a la dominación, no solo de las mujeres sino de todos aquellos hombres “feminizados”; al igual que el *hombre militar*, como lo examinamos más adelante.

Para el *político* o *diplomático*, el júbilo “se encuentra en la recreación literaria de un Olimpo racional, donde soldados y generales son reemplazados por ciudadanos ilustrados, estrategias intelectuales, racionales” (González, 2010: 34). Las armas de este varón eran “los postulados del liberalismo, la creación, la difusión y sujeción a las leyes y a las Instituciones con el arte de la cortesía y la diplomacia” (Peluffo y Sánchez, 2010:9).

En este modelo de masculinidad, la guerra y las batallas habían dejado de ser el medio o recurso para convertirse en un héroe o para obtener el reconocimiento público, incluso, la guerra no representaba un espacio jubiloso y festivo, como lo es para la *masculinidad militar*.

El varón militar

La particularidad del *hombre militar*, como vertiente de la masculinidad dominante del varón moderno, radica en “la guerra y el militarismo decimonónico fuertemente articulado en torno a un modelo de identidad valeroso y fornido con un concepto masculinista y masculinizante del cuerpo político nacional” (Peluffo y Sánchez, 2010: 8). Estos varones tenían importancia en un contexto de guerra civil e invasiones extranjeras.

Al igual que el *político* o *diplomático*, este varón procura el orden social y el progreso económico y social; sin embargo, el *modus operandi* es, específicamente, a través del uso —en ocasiones excesivo e indiscriminado— de la violencia para lograr la aplicación de las leyes en aras de la justicia. El *hombre militar* es patriota y nacionalista como el *político* o *diplomático* pero, a diferencia de este, encuentra gozo en la guerra y en las batallas, en la afrenta con el enemigo cuerpo a cuerpo, en la estrategia bélica.

Se trata de “la mano ruda” en el ejercicio del poder. Generalmente, es el varón impulsivo, aguerrido que da y, de acuerdo con las

circunstancias, recibe órdenes para lograr el objetivo. Esta masculinidad militar “reproducía el modelo de ciudadanos “bravos” que regulaban el orden con violencia, por ello, encontramos sensibilidades duras y fuertes” (González, 2010: 39).

El *varón militar* es leal con su ejército y con su causa, como parte del elemento homosocial, y está dispuesto a dar la vida por su nación. Al igual que el *político* o *diplomático*, es hombre del Estado nacional, de las instituciones, exaltando el amor a la patria y la honorabilidad.

La esfera privada y la identidad masculina dominante de los varones de élite: heterosexualidad como legado patriarcal

De acuerdo con Ernesto Garzón, “lo privado” tiene que ver con “la esfera personal reconocida [...], se trata del ámbito reservado para las relaciones interpersonales donde la selección de los participantes depende de la libre decisión de cada individuo” (2005: 6). Es importante señalar que esta esfera cuenta con transparencia relativa, es decir, con aquellos procesos o elementos que, a primera vista, por ser privados escapan o deberían escapar de la publicidad. Aunque cabe señalar que lo privado puede ser invadido por los ojos de todos si su acción afecta el curso de la convivencia social (Garzón, 2005: 6).

Michael Warner (2008) explica que lo privado “—de *privatus*, carente despojado— se concebía originalmente como una negación o privación del valor público. No tenía valor en sí mismo” (25). El autor añade que el derecho a la privacidad, por ejemplo, puede vincularse con el matrimonio o con el derecho a formar asociaciones íntimas (Warner, 2008: 26). En este sentido, a continuación examinaremos variables del matrimonio y su familia —numerosa— como procesos íntimos que constituyeron el ideal del *varón moderno*. En seguida se muestran las principales características que se vinculan con la privacidad de los varones de élite del porfiriato en su deber ser masculino. Respecto de la esfera privada, la heterosexualidad será fundamental como legado

patriarcal, porque deja en subordinación a los hombres homosexuales por contener aquello que la masculinidad dominante rechaza y por el aspecto femenino que también se encuentra en subordinación.

A lo largo del siglo XIX mexicano, y en especial hacia la segunda mitad, aquel hombre que optara por la soltería —a no ser que fuera seminarista o sacerdote, ideal del *varón religioso* o *clerical*— era menospreciado dentro de la categorización social de la masculinidad dominante de acuerdo con los círculos sociales a los que perteneciera. Por circunstancias o por elección propia, al varón soltero se le consideraba fatuo por eludir las responsabilidades sociales del matrimonio o la familia, lo cual le quitaba méritos dentro de los parámetros de medición de la hombría (García, 2010:92).

El *solterón* —sin descendencia— era sospechoso y se le etiquetaba como impotente, neurótico o desviado. Al estar solo, se conjeturaba que este hombre realizaba labores femeninas como cocinar, lavar ropa, hacer aseo de su casa, entre otras actividades “inferiores” que lo degradarían como varón; se reitera, a menos que se dedicara a la vida religiosa en donde estas “labores femeninas” eran parte del aspecto cotidiano y servicial del clérigo. Sin embargo, su condición social inferior resultaría contradictoria pues, a pesar de que tuviera solvencia económica que le permitiera ser independiente, tal vez “no alcanzaría para el reconocimiento como hombre” (Moreno, 1984: 66).

Los *solterones* ampliaron horizontes de desarrollo masculino sin verse obligados al matrimonio o a la procreación. El cuestionamiento de su hombría y de su preferencia sexual legitimaba su subordinación dentro de la jerarquía social masculina —patriarcal y heterosexista—, pero finalmente, no todos los solterones eran homosexuales; no obstante, es importante señalar que “varios homosexuales recurrieron al matrimonio para “curarse del mal” o evitar el desprestigio social y la censura” (Moreno, 1984: 67) como parte de la conformación de ciudadanos *varones modernos* y de hombres apegados a los designios idealizados por la élite urbana.

Los *varones modernos* de la élite *debían ser* heterosexuales para demostrar que no había “desviación en su masculinidad” y así constituirse como verdaderos hombres que literalmente: “harían patria” porque al tener una descendencia numerosa “nadie pondría en duda” su virilidad y honorabilidad.

Sexualidad y matrimonio: el reconocimiento de la virilidad

Respecto de la sexualidad reproductiva se reflexiona que antes, durante y después del porfiriato se concebía como lícita en el marco del matrimonio dentro de los cánones de la moral religiosa. Sin embargo, la sexualidad también “se liga esencialmente al aspecto económico, antes como ahora es la fuente reproductora de la fuerza de trabajo y es a través del matrimonio que se obtiene la reglamentación” (Quezada, 1979: 233). Entonces, el matrimonio constituye el marco propio en el que se vive la sexualidad generando parentesco, relaciones de consanguinidad y formación de alianza.

El matrimonio permite y garantiza “la conservación de la comunidad y que las actividades tanto del hombre como de la mujer son complementarias en la economía doméstica. Por esta razón, la mujer tiene un valor social; se trata del *objeto reproductor*” (Quezada, 1979: 236).

En este caso, para los varones de élite, conformar un matrimonio representaría cristalizar el símbolo de su virilidad, dado que “la mujer fecundada estará siempre en gran estima porque cumple con su función social y merece el reconocimiento de su esposo; en este sentido para el hombre es un prestigio tener numerosos hijos con su esposa —o con otras mujeres— porque es prueba de su virilidad” (Quezada, 1979: 238).

El tener una familia numerosa no solo era sinónimo de heterosexualidad, sino de virilidad, es decir: *de poder*. En este sentido es conveniente examinar lo contrario a la virilidad, a saber, la impotencia sexual.

Desde la perspectiva religiosa, el fluido seminal era concebido como algo vital y sagrado, apreciación que se extendió entre la sociedad, así lo señala la publicidad de uno de los boletines pedagógicos del Instituto Científico y Literario hacia finales del siglo XIX, en relación con el impacto de la epidemia de sífilis que sufrió la sociedad decimonónica:

HOMBRES DÉBILES. Parece que el creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á (sic.) su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades [...] (Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México, 1896).

Como “una orden del Creador”, entonces: divina, se consideraba al semen una sustancia preciosa, valiosa en el cuerpo del varón, a tal grado que el derramarlo o perderlo fuera del acto sexual reproductivo significaba “contranatural”. De *hombres débiles*, como vemos, esta circunstancia dejaba indefenso al varón ante otras enfermedades de transmisión sexual, incluso enfrentándolos a la demencia como sigue señalando:

Muchos hombres han llegado lenta pero seguramente á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas sin saber la verdadera causa del mal. ¿Son estos sus síntomas? Predilección al onanismo, emisiones de día ó (sic.) de noche, derrames al estar en presencia del

sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la epilepsia; pensamientos y sueños voluptuosos; sofocantes, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbidos en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y [...] temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. [...] (Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México, 1896).

De acuerdo con la descripción de los síntomas, se reflexiona en torno a aspectos como el onanismo, al parecer esta práctica se configuró como una enfermedad por combatir, esto cobra sentido si se contrapone con la moral religiosa de la época en donde solamente “el enfrentamiento con el otro sexo, a través del matrimonio, se percibía como una forma de entrar en contacto con el principio vital” (Foucault, 2012:129) y también con el principio religioso del autodominio.

Así los sujetos que practicaran la masturbación o que perdieran el “líquido vital sagrado” fuera del acto sexual heterosexual en el matrimonio estaban expuestos a perder su fuerza, su cordura. Porque “una actividad sexual bien llevada”, no solo excluye todo peligro, sino que puede tener el efecto de un refuerzo de existencia y de un proceso de rejuvenecimiento (Foucault, 2012: 129). Se identifica al acto sexual con la virilidad, por ello la evacuación del semen constituyó para el cuerpo, como para las identidades masculinas dominantes, un acontecimiento importante. Se trataba de “las enervadas fuerzas

vitales”, de hecho esta publicidad finaliza invitando a aquellos hombres que tuvieran estos síntomas a contactar a la institución para que se les pudiera brindar ayuda médica, añadiendo: “volverá Ud., (sic) a ser un hombre vigoroso” (FRBCEM, Boletín Pedagógico, 1896).

Se valora al hombre vigoroso, de ahí “la importancia atribuida al acto sexual considerando no sólo sus efectos negativos sobre el cuerpo, sino aquello que es en sí y por naturaleza: violencia que escapa a la voluntad”, gasto que supuestamente extenua las fuerzas, procreación ligada a la futura muerte del individuo. “El acto sexual conlleva sino se lo mide y distribuye en el matrimonio el desencadenamiento de las fuerzas involuntarias, el debilitamiento de la energía y la muerte sin descendencia honorable” (Foucault, 2012: 130).

Precisamente, hablando de “descendencia honorable”, como ya lo hemos enfatizado anteriormente, esta solo se consideraba dentro del matrimonio. De acuerdo con García Peña , durante el siglo XIX mexicano “el matrimonio no era preferencia si no una obligación sagrada, vitalicia” (García, 2006: 59), era producto del amor y la razón, de acuerdo con la lógica positivista en la búsqueda del bien común:

[...] así como el amor aproxima á los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la unión física y moral del hombre y la mujer, llamada matrimonio destinado á perpetuar la especie y de esa unión nacen vástagos y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor y así se forma ese *cuervo* colectivo llamado *familia* que vive en común, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en común y cuya vida eslabona de una generación en otra (Castro, 1897: 40).

De acuerdo con la época —y aun en nuestros días— el matrimonio es la base de la familia y la sociedad, así como el origen de las generaciones, por ello se consideraba una institución importante, sagrada, tanto desde la perspectiva moral como dentro del ordena-

miento social, compuesto por individuos que socializaban de manera racional y formaban comunidad.

En este tenor, estar casado y contar con una familia numerosa, como lo hemos mencionado, otorgaba honorabilidad al varón y más dentro del contexto de élite. “Los casados estaban sometidos a una noción de familia entendida no como la moral subjetiva que descansa en el amor personal o en el sentimiento, si no en una moral objetiva y religiosa que se sobreponía a los intereses individuales” observados y juzgados por la sanción pública (García, 2006: 60).

El *varón moderno* era responsable de una familia vasta, lo cual era bien visto; se comprendía que tenía la solvencia moral y económica para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de su familia.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los deberes y obligaciones de los varones en la familia decimonónica? De acuerdo con la lógica del momento, se lee lo siguiente:

...los padres tienen derechos para con los hijos y estos los tienen respecto de los padres, resulta que mutuamente tienen deberes que cumplir [...] Desde que el niño nace los padres le alimentan y le atienden, no tan sólo para que conserve su salud, sino que como por la edad nada puede hacer, le procuran todas las distracciones posible para que su sistema físico y el intelectual vayan desarrollándose hasta el momento en que puedan dar fruto (Castro, 1897: 35).

En este sentido, los padres también “debían aconsejar con cariño y respeto a los hijos a lo largo de su crecimiento y desarrollo, en el entendido de que se constituirían como sus mejores amigos” (Castro, 1897: 36). Como recompensa a sus atenciones, los hijos deberían corresponder a ese amor y cuidados o, al menos, eso se esperaba tanto de los vástagos como de las parejas.

Procurar el bienestar de los suyos sin apegos emocionales siguiendo el discurso oficial del momento era el deber de:

...los padres por sus ocupaciones en buscar el bienestar de su familia y por su sexo, no llegan á ser tan demostrativos; pero por sus hijos riegan el suelo con el sudor de su frente y a menudo exponen y aun sacrifican su propia existencia [...] por todo esto lo buenos hijos se imponen desde su tierna edad los tres grandes deberes de *amor, obediencia y respeto* [...] la obediencia á los padres es en beneficio directo de los hijos [...] el padre se ve en la necesidad de imponer un castigo proporcionado á la falta porque, porque no es justo que otros sufran por la desobediencia de aquel y le privarán de los paseos, del teatro las dádivas y todo cuanto pueda causarle placer (Castro, 1897: 37).

Es evidente que el varón era la *cabeza de familia* como lo registra este manual, y también la doctrina católica. El padre es un varón público que sale del *hogar* para trabajar, para proporcionar el bienestar de los suyos, para proveer de lo necesario a su familia, no tiene tiempo para demostrar debilidad y emociones porque su fortaleza debe ser evidente brindando la seguridad que su familia espera.

El varón también es responsable de la disciplina y del orden, evitando la insubordinación de los suyos y el cuestionamiento de su autoridad. Es decir, se llevaba a cabo una interacción constante en el ejercicio del poder tanto con sus vástagos como con su esposa, a quien se le encomendaba el cuidado de los suyos en la privacidad del hogar. De acuerdo con la lógica del momento, “el padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazón” (Castro, 1897: 40). “Si los padres no son respetados tal como deben ser, la familia no puede existir” (Castro, 1897: 38). Una familia desordenada e insubordinada perjudicaba el *honor* y el respeto de la *cabeza de familia*.

El *honor* es una virtud que excita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes que lo mueve á obrar con arreglo á sus creencias y á sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria ó menoscabo en su pundonor. Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á la sociedad consiste en la reputación el buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes y como estas prendas personales le han granjeado la estimación pública, debe ser muy celoso en no perderla y trabajar más y más por merecerla conservando inmaculado el honor (Castro, 1897: 35).

En este caso, el varón, esposo y padre de familia tiene doble presión, por un lado ejercer su poder y autoridad dentro de su familia sacrificando incluso sus intereses y, por otro, existe el temor a la sanción pública, al daño de la reputación de su *buen nombre*. Si no funcionaban las cosas, con seguridad era porque alguno de los cónyuges o los dos estaban cometiendo pecado y debían buscar el perdón y la reconciliación a como diera lugar (García, 2006: 59).

Todo lo anterior constituyó aspectos fundamentales dentro de la esfera privada de los *varones modernos* de la élite del siglo XIX: tanto su sexualidad como el matrimonio y su papel jerárquico dentro de la familia los proyectaba como masculinidades hegemónicas, dominantes que el Estado requería para el progreso de la nación.

Conclusiones

El análisis de los procesos históricos permite identificar y comprender el origen o la conformación de las diferentes problemáticas sociales exacerbadas y frecuentes en el contexto actual para prevenir y erradicar la violencia, así como la violación a los derechos humanos.

En este artículo se abordó, de manera muy general, aquellos procesos de identidad de género, de masculinidades hegemónicas o dominantes que hoy en día se busca replantear para generar perso-

nas, espacios y relaciones más empáticas y libres de violencia.

Es importante resaltar que estas variables que constituyeron el ideal del varón moderno y de los modelos de masculinidades dominantes: *varón religioso o clerical*, *varón político o diplomático* y el *varón militar* se generalizaron y “naturalizaron” con el paso del tiempo, incluso en aquellos varones que no pertenecían a la élite y que manifestaron, como ahora, actitudes y comportamientos machistas y misóginos, así como roles y estereotipos de género que exaltan la violencia, la discriminación, exclusión y la subordinación.

Los modelos de masculinidades dominantes examinados no surgieron durante el porfiriato, sin embargo, se potencializaron, se difundieron como parte de lo que *deberían ser los varones modernos* y a lo que deberían aspirar aquellas masculinidades subordinadas o subalternas. Precisamente, es importante referir que el hecho de ser hombre no era sinónimo de *tener el poder*, por tanto existía, como ahora, una necesidad constante de reconocimiento y aprobación de aquellos *varones modernos*, es decir, de aquellos hombres de y con poder para ser y tener presencia en la sociedad.

Cada uno de estos modelos hegemónicos del siglo XIX mexicano heredaron a las masculinidades actuales elementos como:

Cumplir con los *deberes* impuestos por la Iglesia y el Estado de ser un buen padre, esposo y ciudadano activo y productivo, aunque ello implique violentar o subordinar a las demás personas, consideradas “menos aptas” o “menos fuertes”.

Considerar lo *masculino* en el varón público, proveedor, representante, racional, líder, productivo, mientras que “lo femenino” como débil, ignorante, poco capaz y sin valor.

El culto a la heterosexualidad, la virilidad, “la conquista” y la fuerza. Lo contrario es “desviación”, “enfermedad” o “mujeril”.

El uso de la violencia para promover y mantener el orden, el control. Se refuerza la figura masculina del: estratega, protector, disciplinado, guerrero, patriota defensor, competitivo, un *heroe*.

Estas características son solo algunas referencias de las masculinidades violentas de la actualidad, aquellas que exacerbaban los roles y estereotipos de género. Con base en lo anterior, es importante resaltar que las jerarquías de las masculinidades —tanto hegemónicas como subalternas— no son permanentes o inamovibles, hay contextos y circunstancias que las cambian.

Asimismo, por el hecho de ser o pertenecer a las masculinidades subordinadas o subalternas no se puede esperar que estén libres de violencia, dado que hay una lucha permanente de reconocimiento de su poder y aspiración para lograr constituirse en una masculinidad hegemónica, lo cual implica —directa o indirectamente— el uso de la violencia en sus diferentes modalidades: la imposición, la discriminación, entre otras acciones que dañen no solo a las mujeres, sino a las otras identidades de género que no están dentro de “lo correcto” o “lo establecido”; incluso el ejercicio de la violencia contra otras especies existe, en aras de reafirmar ese poder o dominación.

Referencias

- Aguirre, María (2002). “Una invención del siglo XIX” en *La escuela primaria (1780-1890)*. Diccionario de Historia de la Educación en México. México. CIESAS.
- Badillo, Mariana y Alberti, María del Pilar (2013). *Masculinidades de seminaristas: la masculinidad religiosa y la masculinidad clerical*, Colegio de Postgraduado Relaciones.
- Butler, Judith (1990). *El género en disputa*. Barcelona. Buenos Aires. México: Paidós Mexicana.
- Cano, Gabriela y Valenzuela, Georgette (coords.) (2001). *Centro de estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. Programa Universitario de Estudios de Género. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, J. A (1897). *Nociones de Moral y Educación*, Spanish American Educational Co. Libreros Editores 200-210. Pine. St Louis Mo. EU de A. Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México (FRBCEM).
- Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México. Boletines Pedagógicos. (1896). *La enseñanza debe ser moral*. Tomo II. marzo 15 de 1896. Núm. 16.
- Foucault, Michel (2012). *Historia de la Sexualidad II: El uso de los Placeres*. Madrid España: Biblioteca Nueva.
- García, Ana (2006). *El fracaso del amor género e individualismo en el siglo XIX mexicano*. Toluca: El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Garzón, Ernesto (2005). *Lo íntimo, lo privado y lo público*. México: Cuadernos de Transparencia, Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI.

González, Beatriz (2010). “Héroes nacionales, estado viril y sensibilidades homoeróticas” p. 23 en *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*. Madrid. Iberoamericana. Vervuert.

Gutmann, Matlthew (1997). “Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad”. *Annual Review of Antropology*. núm. 26.

Gutmann, Matthew (2007). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México: Ni macho ni mandilón*, México; El Colegio de México.

Guiza, Gerardo (2010). *Masculinidades: las facetas del hombre*. México. Editorial Fontamara.

Luna, América (2012). “Estudios de género e identidades masculinas” en *Genero y desigualdades en Iberoamérica*. Graciela Vélez Bautista y Norma Baca Tavira. Colección Investigación y Tesis MNEMOSYNE. México-Argentina.

Macías, Víctor (2008) “Las amistades apasionadas y homosociabilidad en la primera mitad del s. XIX”. *Historia y Graffa*. Núm 31. México D.F. Departamento de Historia.

McKee, Robert. (2010). “Homoerotismo y nación latinoamericana: Patrones del México decimonónico” en *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*. Madrid. Iberoamericana.

Moreno, Roberto (1984). *La polémica del darwinismo en México. Siglo XIX. Testimonios. Serie de Historia de la Ciencia y la Tecnología*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

- Peluffo, Anna y Sánchez, Ignacio (eds.) (2010). *Entre hombres: masculinidades del siglo xix en América Latina*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- Quezada, Nohemí (1979). “Creencias tradicionales sobre embarazo y parto”, en *Actes du XLII Congrès des Américanistes, Congrès du Centenaire*. París. Foundation Singer Polignac. V VI. P. 305-366.
- Ramírez, Juan (2006). “¿Yeso de la masculinidad?: Apuntes para una discusión”, *Debates sobre las masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, Juan, et al. (2008). *Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Academia Jalisciense de Ciencias A. C., Academia de Estudios de Género de los Hombres A. C.
- Rosas, José (1885). *Nuevo Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. Antigua Imprenta de Murguía. Portal del Águila de Oro. núm. 2. Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México.
- Serrano, Héctor (2008). *Miradas fotográficas en el México decimonónico, las simbolizaciones de género*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.
- Warner, Michael (2008). *Público, públicos, contrapúblicos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

